

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	1 de 52

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO TIPO LOCKER PARA LA
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Bogotá D.C, agosto de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	2 de 52

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo estipulado en el numeral 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del decreto 399 del 2021 y demás normas concordantes, así como el Manual de Contratación de la entidad, el presente estudio tiene como fin establecer la necesidad de los elementos básicos de la contratación a realizar, lo cual sirve de soporte para la elaboración de los estudios previos y el contrato del proceso que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO TIPO LOCKER PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN".

Los bienes y/o servicios a adquirir a través del presente proceso a través de la modalidad de mínima cuantía, corresponden a lo identificado en el numeral 1. "DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN"

El objetivo de estos estudios es informar y facilitar a todos los interesados el alcance de las necesidades, condiciones, requisitos y valoraciones para la futura contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el servicio, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción de la Entidad y al Plan Anual de Adquisiciones.

La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación - U.A.E CGN - fue creada mediante la Ley 298 de 23 de julio de 1996 (en desarrollo del artículo 354º de la Constitución Política) como una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones.

De acuerdo con las funciones establecidas en la U.A.E. Contaduría General de la Nación en el artículo cuarto de la Ley 298 de 23 de julio de 1996 y conforme al Decreto No. 1693 de 2023 "Por el cual se modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	3 de 52

determinan las funciones de sus dependencias”, expedido por el Ministerio de Hacienda y crédito público, en su artículo 8 define, entre otras, como funciones de la Secretaría General las siguientes:

1. Dirigir y coordinar las actividades administrativas, contables y financieras de las diferentes dependencias de la Contaduría General de la Nación, proporcionando adecuada orientación técnica que garantice la prestación de los servicios y la ejecución de los programas trazados velando por el cumplimiento de las normas referentes a la entidad.
2. Dirigir y coordinar las actividades de administración y desarrollo del personal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
4. Dirigir, planear y controlar la ejecución y la administración de los recursos financieros y físicos de la Entidad.
5. Coordinar los aspectos relacionados con los procesos contractuales que le competen a la Contaduría General de la Nación.
7. Preparar y ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con las normas vigentes y los requerimientos establecidos por el Sistema Integrado de Vigilancia para la Contratación Estatal, SICE.
12. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 6° del artículo 4° Decreto 143 de 2004, la Resolución 148 del 26 de abril de 2004, en su artículo 18, creó el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, Administrativos y Financieros de la Secretaría General asignándole entre otras funciones, las siguientes:

- a) Coordinar y cumplir los objetivos establecidos, en el área administrativa, financiera y de servicios generales en concordancia con las políticas, planes y programas de la Contaduría General de la Nación;
- b) Realizar los estudios de necesidades de los bienes y servicios que requiera la Contaduría General de la Nación para el cumplimiento del objeto misional;
- c) Elaborar y ejecutar el seguimiento del Plan Anual de compras bajo la orientación del Secretario General, tanto del presupuesto de funcionamiento como de inversión e incluirlo en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, de acuerdo con lo establecido en la Ley 598 de 2000 y demás normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen;
- d) Coordinar y controlar la prestación y ejecución adecuada de los servicios generales tales como los de vigilancia, aseo, mantenimiento, transporte, parque automotor, seguros, servicios públicos y los que sean necesarios para el normal funcionamiento de la Contaduría General de la Nación;
- e) Adelantar la etapa precontractual y realizar el seguimiento contractual y poscontractual para la provisión de bienes y servicios, dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes,

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	4 de 52

presentando y justificando ante el Comité de Adquisiciones las diferentes ofertas con sus respectivos cuadros comparativos;

h) Administrar los bienes muebles de propiedad de la Contaduría General de la Nación y controlar que se provea oportunamente a las distintas dependencias de la Entidad los elementos de consumo indispensables para su funcionamiento;

i) Revisar periódicamente el estado de los bienes muebles en servicio y recomendar la reparación o baja de los mismos y adelantar las diligencias administrativas para la donación de muebles inservibles;

Que dichas funciones se encuentran asociadas al proceso de Gestión Administrativa, el cual se encuentra tipificado como un proceso de apoyo transversal dentro del actual mapa de procesos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

Con base en lo anterior, se encuentran dentro de las competencias del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, la consecución de aquellos bienes y servicios que se requieran para el adecuado funcionamiento de la entidad, lo cual redundará en la eficiencia en el cumplimiento de las labores a cargo de sus funcionarios.

En este contexto, uno de los aspectos de la necesidad que la Entidad busca atender mediante el presente proceso de contratación se enmarca en el fortalecimiento de las políticas de Bienestar Social, Estímulos y Talento Humano de la Contaduría General de la Nación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, los cuales contemplan la implementación de estrategias que promuevan el bienestar integral, la motivación y el reconocimiento a los servidores públicos.

Desde la perspectiva de **Bienestar y Estímulos**, la Entidad busca fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable, contribuyendo a la promoción de hábitos de vida activa, reducción del sedentarismo y mejora de la salud física y mental de los funcionarios. Esta acción no solo incentiva la movilidad sostenible en concordancia con la Ley 1811 de 2016, sino que también fortalece la cultura organizacional, eleva la motivación laboral y genera impactos positivos en el desempeño institucional.

Desde la perspectiva de **Talento Humano**, el proceso contractual responde a la necesidad de consolidar herramientas y programas que fortalezcan la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso de los servidores públicos con la misión de la Entidad. Así mismo, permite garantizar un clima laboral favorable, el reconocimiento de los logros

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	5 de 52

colectivos e individuales y la retención del talento, elementos indispensables para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Adicionalmente, la disponibilidad de lockers fomenta el uso de medios de **transporte sostenible**, ya que permite a los funcionarios que se movilizan en bicicleta o medios alternativos contar con un lugar apropiado para guardar cascos, ropa de cambio, accesorios de seguridad u otros elementos necesarios, incentivando así prácticas responsables con el medio ambiente y alineadas con los objetivos de sostenibilidad institucional.

En consecuencia, la contratación que se proyecta no solo atiende una necesidad administrativa, sino que se constituye en un mecanismo de apoyo para la gestión integral del Talento Humano, la mejora del clima laboral y la consolidación de la política de Bienestar Institucional, impactando de manera directa en la eficiencia y efectividad de la gestión pública a cargo de la Contaduría General de la Nación.

Aunado a lo anterior el presente proceso tiene como propósito de garantizar condiciones adecuadas de orden, seguridad y bienestar para los servidores y contratistas de la entidad, se hace necesaria la adquisición de lockers individuales. Estos elementos permitirán que cada funcionario cuente con un espacio seguro y exclusivo para guardar sus pertenencias personales durante la jornada laboral, evitando riesgos de pérdida, extravío o daño de los mismos. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la confianza, la tranquilidad y la comodidad del personal, factores que repercuten directamente en un mejor ambiente laboral y en el cumplimiento eficiente de las funciones institucionales.

Así mismo, la disponibilidad de lockers aporta al cumplimiento de medidas de seguridad en las instalaciones, promoviendo la organización de los espacios comunes y reduciendo posibles incidentes relacionados con la manipulación inadecuada o el almacenamiento en lugares no destinados para tal fin.

Por lo anterior, la compra de lockers resulta pertinente y necesaria para brindar mejores condiciones de trabajo y salvaguardar las pertenencias de quienes prestan sus servicios a la entidad.

Adicionalmente, la instalación de lockers contribuye al **orden y la organización de los espacios comunes**, evitando la acumulación de objetos en escritorios, pasillos u otras áreas no destinadas para almacenamiento, lo cual mejora la imagen institucional, facilita la limpieza y reduce riesgos de accidentes.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	6 de 52

De esta manera, la adquisición de lockers representa una medida integral que favorece la seguridad, el orden y la eficiencia en el uso de las instalaciones de la entidad.

Que en consecuencia el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, realizó una inspección técnica al área de almacén y activos fijos, y se estableció que la entidad no cuenta con un mobiliario que cumpla con las condiciones técnicas requeridas, por lo tanto, se busca adquirir cuatro lockers con condiciones técnicas específicas en cuanto al número de compartimientos, materiales y dimensiones, con el fin de:

- Organizar y proteger objetos personales de la planta de personal de la CGN en condiciones seguras.
- Garantizar el orden y aprovechamiento de los espacios comunes en la instalación donde se ubica la entidad.
- Facilitar la asignación individual de compartimiento para el resguardo de elementos personales del personal de planta.
- Responder de forma inmediata a la demanda.

La necesidad en cuanto a espacios y/o compartimientos se basa en la matriz de asignación de parqueadero de motos, bicicletas, monopatines u otros vehículos que requieran de elementos de seguridad vial:

Vehículos tipo motocicleta:	Vehículos tipo bicicleta:
La entidad cuenta con un espacio de parqueadero para este tipo de vehículos con las siguientes medidas: Largo: 4.80 cm Fondo: 80 cm Alto: 1.80 cm	La entidad cuenta con dos espacios de parqueadero para este tipo de vehículos con las siguientes medidas en total: Largo: 2.30 cm Fondo: 80 cm Alto: 1.74 cm

Que revisada la base de datos en la cual se registran los servidores y contratistas que hacen uso del espacio de parqueadero, por bicicleta y motocicleta, se tiene que existen:

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	7 de 52

Espacio de motocicletas:

ÍTEM	OFICINA	MEDIO DE TRANSPORTE	NUMERO DE CUPO PARQUEADERO	No TARJETA
1		Motocicleta	S2-366	06873
2	GIT de Investigación y Normas	Motocicleta	S2-366	1229
3	GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros	Motocicleta	S2-367	10730
4	Secretaria General	Motocicleta	S2-367	13594
5	GIT de Apoyo Informático	Motocicleta	S2-367	
6	GIT de SIIN	Motocicleta	S2-367	13448
7	GIT de Doctrina y Capacitación	Motocicleta	S2-367	13450
8	GIT Juridica	Motocicleta	S2-367	2413
9	GIT de Jurídica	Motocicleta	S2-367	13447
10	GIT de Apoyo Informático	Motocicleta	S2-367	
11	GIT de Apoyo Informático	Motocicleta	S2-367	

Espacio de bicicletas:

ÍTEM	OFICINA	EMPRESA	MEDIO DE TRANSPORTE	No TARJETA
1	GIT de Sistema Integrado de Información Nación - SIIN	Contaduría General de la Nación	Bicicleta	2343
2	GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros	Contaduría General de la Nación	Bicicleta	1752
3	GIT Logistico Capacitación y Prensa	Contaduría General de la Nación	Bicicleta	2655
4	GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros	Contaduría General de la Nación	Bicicleta	2323
5	GIT TALENTO HUMANO	Contaduría General de la Nación	Bicicleta	2334
6	GIT de investigacion	Contaduría General de la Nación	Bicicleta	2322

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	8 de 52

ÍTEM	OFICINA	EMPRESA	MEDIO DE TRANSPORTE	No TARJETA
7	GIT de Gestión y Evaluación de la Información Empresas	Contaduría General de la Nación	Bicicleta	3091
8	GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros	Contaduría General de la Nación	Bicicleta	
9	GIT de CHIP	Contaduría General de la Nación	Bicicleta	

Que de acuerdo con la cantidad de personas registradas y asignadas a los espacios en el parqueadero, se hace necesario el mobiliario de tipo locker que cuente con las siguientes medidas:

2 UNIDADES DE LOCKER METALICO 2X2- LOCKER DE 4 PUESTOS 2 FILAS X 2 COLUMNAS DE 1,80 ALTO *88 ANCHO * 45 FONDO, CADA PUESTO DEBE CONTAR CON DOS ESPACIOS CON DIVISION METALICA, PUERTA METALICA CON PORTACANDADOS.

2 UNIDADES DE LOCKER METALICO 2X2- LOCKER DE 4 PUESTOS 2 FILAS X 2 COLUMNAS DE 1,40 ALTO *88 ANCHO * 45 FONDO, CADA PUESTO DEBE CONTAR CON DOS ESPACIOS CON DIVISION METALICA, PUERTA METALICA CON PORTACANDADOS.

Por lo anterior, y dado el volumen de usuarios de los parqueaderos, se requiere adquirir cuatro unidades de casilleros, para garantizar dos en cada uno de los espacios dispuestos por el edificio para la Contaduría General de la Nación.

Con el fin de garantizar la seguridad de los objetos personales de los empleados, se justifica la adquisición de cuatro locker destinados al resguardo de cascos de motos y bicicletas, así como de otros artículos como carteras, celulares, llaves, documentos y uniformes. Estos espacios de almacenamiento reducen el riesgo de robos o extravíos y permiten a cada colaborador guardar sus pertenencias de forma segura, brindando mayor tranquilidad y confianza durante la jornada laboral.

Adicionalmente, la implementación de estos locker contribuye al orden y la limpieza en las áreas de trabajo, evitando que objetos personales se dejen en escritorios o zonas comunes. Esto no solo favorece el cumplimiento de normas de higiene y organización, sino que también proyecta una imagen corporativa positiva, evidenciando el compromiso de la

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	9 de 52

entidad con el bienestar del personal y reduciendo posibles conflictos por pertenencias extraviadas o movidas.

Por lo anterior, se ve justificada la adquisición de cuatro lokers para la Contaduría General de la Nación.

1.2 Descripción del objeto

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO TIPO LOKER PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN”.

1.3 Análisis del sector

Para dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado para la adquisición de mobiliario tipo locker, para dotar los parqueaderos asignados a la U.A.E Contaduría General de la Nación, el cual pretende:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación.
- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1.4 Aspectos generales del sector

El sector terciario, se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican. Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización. El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	10 de 52

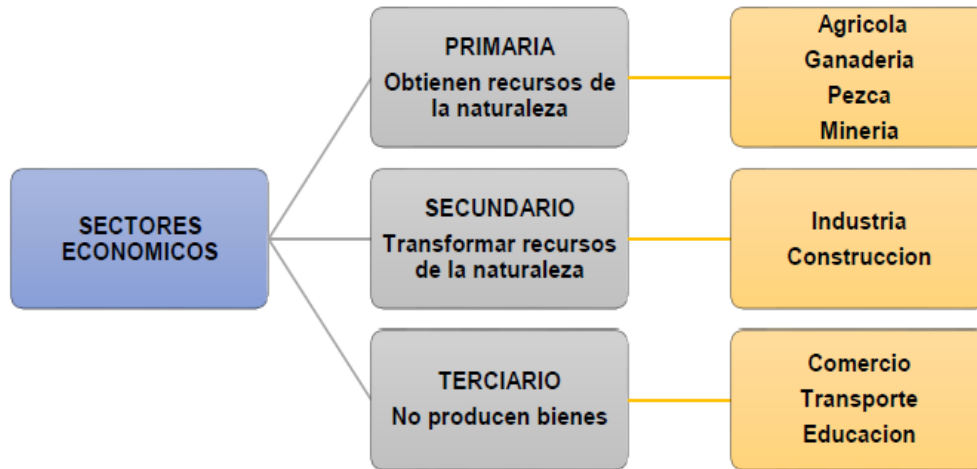
Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

Crecimiento de la economía Colombiana2

De acuerdo con el Informe de Política Monetaria de enero de 2025, publicado por el Banco de la República, la economía colombiana continuó fortaleciéndose en el segundo semestre de 2024, de la mano de un buen comportamiento del consumo de los hogares y señales de recuperación de la inversión.



1.5 Aspectos técnicos y demás relacionados con el sector Comercio

El sector comercio abarca una amplia gama de actividades económicas relacionadas con el intercambio de bienes y servicios, desde la producción y distribución hasta la venta final al consumidor. Este sector es crucial para el crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza, tanto a nivel nacional como internacional.

Aspectos técnicos clave en el sector comercio:

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	11 de 52

- **Reglamentos técnicos y normas:**

Los países establecen regulaciones técnicas para garantizar la seguridad, calidad y cumplimiento ambiental de los productos, así como para proteger la salud de los consumidores y la seguridad nacional.

- **Procedimientos de evaluación de la conformidad:**

Estos procedimientos determinan si un producto cumple con los requisitos técnicos establecidos y son obligatorios para garantizar el acceso a mercados específicos.

- **Barreras técnicas al comercio (TBT):**

Pueden surgir diferencias en los reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad entre países, lo que puede dificultar el comercio internacional.

- **Comercio electrónico:**

La creciente adopción de plataformas digitales ha transformado la forma en que se realizan las transacciones comerciales, exigiendo adaptación en aspectos como la seguridad de los datos, la logística y la atención al cliente.

- **Logística y distribución física:**

La gestión eficiente de la cadena de suministro, incluyendo el transporte, almacenamiento y distribución, es fundamental para asegurar la entrega oportuna y eficiente de los productos.

Aspectos relacionados con el comercio internacional:

- **Comercio exterior:**

Implica la importación y exportación de bienes y servicios entre diferentes países, buscando la integración económica y la expansión a nuevos mercados.

- **Incoterms:**

Son términos comerciales internacionales que definen las responsabilidades y obligaciones de compradores y vendedores en las transacciones comerciales.

- **Acuerdos comerciales:**

Los países pueden establecer acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales para reducir aranceles, barreras no arancelarias y facilitar el flujo de bienes y servicios.

- **Desarrollo económico:**

El comercio internacional puede impulsar el crecimiento económico, generar empleo, reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas.

- **Competencia internacional:**

Los países compiten por atraer inversiones, aumentar las exportaciones y participar en la economía global.

Otros aspectos relevantes:

- **Cámaras de comercio:**

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	12 de 52

Desempeñan un papel importante en la promoción del comercio, la representación de los intereses empresariales y la facilitación de las relaciones comerciales.

- **Estadísticas del sector:**

El análisis de las estadísticas del sector comercio, como el crecimiento económico, la generación de empleo y la participación en el PIB, es crucial para evaluar el desempeño y la importancia de este sector en la economía.

- **Protección al consumidor:**

Los aspectos relacionados con la seguridad, calidad y etiquetado de los productos son fundamentales para proteger los derechos de los consumidores.

- **Inteligencia artificial y big data:**

La aplicación de estas tecnologías en el sector comercio puede mejorar la eficiencia, la toma de decisiones y la experiencia del cliente.

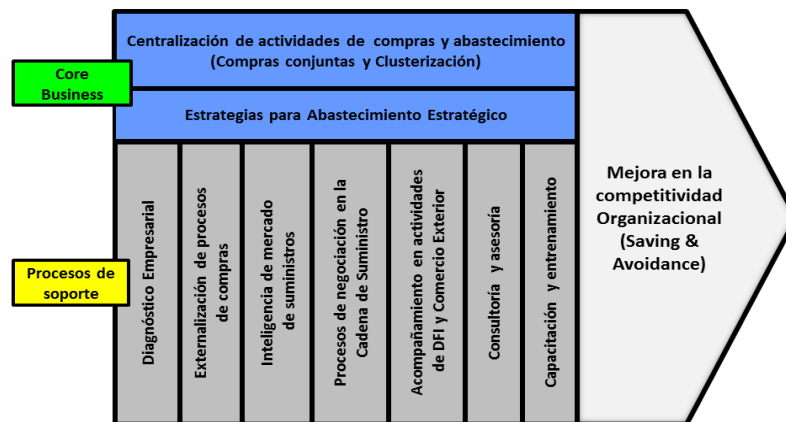
- **Sostenibilidad:**

El sector comercio también debe considerar aspectos ambientales y sociales, como la reducción de residuos, la eficiencia energética y la responsabilidad social empresarial.

1.6 Cadena de Valor del Sector Comercio

Es la línea de actividades que realiza la empresa y que agregan valor para desarrollar la ventaja competitiva. La cadena de valor se extiende hacia atrás (proveedores), vertical (competidores) y hacia adelante (distribuidores / clientes) comprendiendo como los procesos de ellos afectan la competitividad.

Cadena de Valor (orientada al cliente)



ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	13 de 52

1.7 Agentes y/o actores que componen el sector.

Los diferentes actores que hacen parte del sector terciario, es decir servicios, se encuentran ubicados dentro esta categoría porque su actividad económica es la de prestar servicios, ya sea compra y ventas de productos u ofrecer sus servicios a las empresas que lo requieran, es por eso que, cada sector se desenvuelve de acuerdo con alcances y objetivos particulares, asociados con actividades económicas propias del área. De acuerdo con el Estudio de Caracterización Sectorial denominado indicador de siguiente a la economía ISE realizado por el DANE, las actividades de trabajo de este sector se encuentran claramente identificadas de la siguiente manera:

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Administración pública y defensa, educación, actividades de la salud humana.
- Actividades artísticas, de entretenimiento, actividades de los hogares.
- Información y comunicaciones.

Esta sección la categoría Información y comunicaciones hace referencia a la producción y la distribución de información y productos culturales, el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como de datos o de comunicaciones, actividades de tecnologías de información y el procesamiento de datos como software y otras actividades de servicios de información.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 Proyecciones del Banco Mundial para América Latina.

Los países de América Latina y el Caribe enfrentan el desafío de adaptar sus estrategias económicas para afrontar las crecientes incertidumbres, en medio de una creciente volatilidad económica a nivel global. El informe proyecta un crecimiento del 2,1 % en 2025 y del 2,4 % en 2026, lo que convierte a la región en la de menor crecimiento a nivel

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	14 de 52

mundial. La baja inversión, el alto endeudamiento y un entorno externo cambiante son los principales obstáculos para el desarrollo de la región. Pese a algunos avances en el control de la inflación, los déficits fiscales siguen siendo una preocupación urgente, con una relación deuda/PIB que se espera alcance el 63,3 % en 2024, frente al 59,4 % registrado en 2019.

La región enfrenta niveles alarmantemente altos de violencia letal vinculada al crimen organizado. Las tasas de victimización son tres veces superiores al promedio mundial, y las tasas de homicidios son ocho veces superiores. El reporte describe varios factores que contribuyen al auge del crimen organizado, incluyendo la creciente demanda mundial de bienes ilegales, intervenciones gubernamentales que han reconfigurado las redes criminales y la pandemia de COVID-19, que permitió a estos grupos consolidar su poder en zonas donde la presencia estatal es débil.

Recuperación sostenida en medio de nuevos desafíos: La región continúa avanzando en la reducción de la inflación, aunque la convergencia hacia las metas se ha ralentizado, en gran parte debido al aumento de los costos laborales que impulsa al alza los precios de los servicios y los alimentos. Las expectativas inflacionarias siguen ancladas, ya que todos los principales países esperan alcanzar sus objetivos para 2026 y las políticas monetarias siguen relajándose. Las tasas tanto nominales como reales han comenzado a descender, con excepción de la tasa de Brasil. En el Caribe, debido a que muchas monedas están ancladas, el shock inflacionario inicial fue más moderado y manejable, mientras que los regímenes de metas de República Dominicana y Jamaica han conducido a mayor inflación y reducciones más lentas.

La reducción de la pobreza continúa avanzando, aunque más lentamente. Las estimaciones para 2024 indican que la pobreza monetaria disminuirá marginalmente al 24,4 por ciento de la población de América Latina y el Caribe (sobre la base de una línea de pobreza de ingreso medio alto de USD 6,85 por día en términos de paridad del poder adquisitivo de 2017), desde un nivel de 25 por ciento en 2023. Por otro lado, se prevé que la desigualdad se mantenga alta en comparación con los estándares globales, con un coeficiente de Gini del 49,9 por ciento. Alrededor del 65 por ciento de la mejora de la pobreza entre 2018 y 2023 fue impulsada por una combinación de transferencias públicas y mercados laborales más sólidos, en particular mayores ingresos ajustados por inflación.

Las soluciones a largo plazo para el progreso social deben promover el aumento del número de empleos de alta productividad en el sector moderno. Dos cambios en la economía

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	15 de 52

mundial, la aparición de la inteligencia artificial (IA) y la evolución de la economía verde, plantean desafíos y oportunidades para la creación de tales empleos.

América Latina y el Caribe debe priorizar la lucha contra el crimen organizado:

Los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe se multiplican con la expansión del crimen organizado en la región. Los noticieros locales no solo documentan tasas de homicidio en aumento, sino también crímenes ordenados desde las cárceles, a veces involucrando población civil; políticos y funcionarios amenazados; candidatos a cargos públicos asesinados, alterando las elecciones; homicidios asociados con personas con alias y kilos de cocaína perdidos; empresas que deben pagar tarifas de extorsión para operar y partes del territorio —barrios, ciudades y municipios rurales— bajo control criminal.

Este capítulo argumenta que el crimen organizado es uno de los problemas más urgentes de la región y que debe estar en el centro de cualquier conversación sobre desarrollo. Si bien es un problema presente en muchos países y regiones del mundo, y su erradicación requerirá colaboración internacional y soluciones coordinadas más allá de las fronteras nacionales, la forma particular que toma en la región exige una acción urgente.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	16 de 52

Perspectivas de crecimiento para América Latina y el Caribe - Abril 2025

Página 1 de 2 >

	2024e	2025p	2026p	2027p
Argentina	-1,80%	5,50%	4,50%	4,00%
Bahamas	1,90%	1,10%	1,20%	1,30%
Barbados	3,80%	2,80%	2,00%	1,70%
Belize	8,20%	2,80%	2,40%	2,30%
Bolivia	1,40%	1,20%	1,10%	1,10%
Brasil	3,40%	1,80%	2,00%	2,00%
Chile	2,60%	2,10%	2,20%	2,10%
Colombia	1,70%	2,40%	2,70%	2,90%
Costa Rica	4,30%	3,50%	3,70%	3,80%
Dominica	4,60%	4,30%	3,40%	2,80%
Ecuador	-2,50%	1,90%	2,00%	2,10%
El Salvador	2,60%	2,20%	2,40%	2,90%
Granada	3,70%	3,80%	3,40%	2,70%
Guatemala	3,70%	3,50%	3,80%	3,80%
Guyana	43,40%	10,00%	23,00%	24,30%
Haití	-4,20%	-2,20%	2,00%	2,50%
Honduras	3,60%	2,80%	3,40%	3,70%
Jamaica	-0,70%	1,70%	1,70%	1,60%
México	1,50%	0,00%	1,10%	1,80%
Nicaragua	3,60%	3,40%	3,30%	3,30%

Nota: la fecha de corte para los datos es el 10 de abril de 2025. e = estimación; p = pronóstico.

Fuente: Cálculos del personal del Banco Mundial. • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Fuente: Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe#:~:text=El%20informe%20proyecta%20un%20crecimiento,el%20desarrollo%20de%20la%20regi%C3%B3n.>

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Piso 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	17 de 52

2.2 Perspectivas de crecimiento para la región

2.2.1 Tasas de crecimiento del PIB real

	2021	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	10,4	5,3	-1,6	-3,5	5,0	4,7
Barbados	-1,2	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	17,9	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	6,1	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	4,8	3,0	2,9	2,8	2,2	2,3
Chile	11,3	2,1	0,2	2,5	2,2	2,2
Colombia	10,8	7,3	0,6	1,5	3,0	2,9
Costa Rica	7,9	4,6	5,1	4,0	3,5	3,4
Dominica	6,9	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
Ecuador	9,8	6,2	2,4	0,3	1,6	2,2
El Salvador	11,9	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	4,7	7,3	4,7	3,2	4,7	4,4
Guatemala	8,0	4,2	3,5	3,7	4,0	4,0
Guyana	20,1	63,3	33,8	43,0	12,3	15,7
Haití	-1,8	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	12,6	4,1	3,6	3,5	3,4	3,7
Jamaica	4,6	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	6,0	3,7	3,2	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	10,3	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	15,8	10,8	7,3	2,4	3,0	4,0
Paraguay	4,0	0,2	4,7	3,9	3,6	3,6
Perú	13,4	2,7	-0,6	3,1	2,5	2,5
República Dominicana	12,3	4,9	2,4	5,1	4,7	5,0
San Vicente y las Granadinas	0,8	7,2	6,0	5,0	3,5	2,9
Santa Lucía	11,6	20,4	2,2	3,4	2,6	2,3
Suriname	-2,4	2,4	2,5	2,9	3,0	3,1
Trinidad y Tobago	-1,0	1,5	1,3	2,2	2,3	0,9
Uruguay	5,6	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: cálculos del personal del Banco Mundial. Nota: la fecha de corte para los datos es el 2 de octubre de 2024. e = estimación; p = pronóstico

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	18 de 52

2.2.2 Escenario Macroeconómico Colombiano

El sector comercio en Colombia enfrenta un panorama macroeconómico mixto para el 2025. Se espera un crecimiento moderado del PIB del comercio, impulsado por la recuperación del consumo de los hogares y la dinámica de alimentos. Sin embargo, persisten desafíos como la incertidumbre geopolítica global, posibles aumentos de aranceles en Estados Unidos y la necesidad de ajustes fiscales.

Aspectos Positivos:

- Recuperación del consumo:

Se prevé un crecimiento del consumo de los hogares, lo que impulsará la demanda en el sector comercio.

- Impulso de alimentos:

El sector de alimentos será clave en la recuperación del comercio, ya que son una prioridad para los consumidores.

- Crecimiento moderado del PIB:

Se espera un crecimiento del PIB del comercio del 2.3% en 2025, según proyecciones de Bancolombia.

Desafíos:

- Incertidumbre global:

La incertidumbre geopolítica y las condiciones financieras internacionales menos favorables podrían afectar negativamente el comercio.

- Aranceles en EE. UU.:

Los aumentos de aranceles en Estados Unidos podrían impactar las exportaciones colombianas y la actividad económica.

- Ajustes fiscales:

Se requerirán ajustes fiscales para mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas.

- Inflación persistente:

Aunque se espera una reducción, la inflación podría persistir en ciertos rubros como alimentos y servicios públicos, afectando el poder adquisitivo.

En resumen: El sector comercio en Colombia se encuentra en un período de recuperación, pero debe afrontar desafíos externos e internos. Se espera un crecimiento moderado, impulsado por el consumo interno y los alimentos, pero la incertidumbre global y la

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	19 de 52

necesidad de ajustes fiscales podrían limitar su potencial.

2.2.3 Perspectiva sobre el comportamiento de la economía en 2025

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se

necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	20 de 52

	PIB real (%)					Revisión*		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	3.2	2.7	2.7	2.7	2.7	0.1	0.0	0.0
Economías avanzadas	2.8	1.7	1.7	1.7	1.8	0.2	0.0	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	3.7	4.2	4.1	4.1	4.0	0.1	0.1	0.1
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1	0.1	0.4	0.0
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7	0.2	-0.4	-0.1
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6	0.4	-0.2	0.0
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1	-1.0	-0.8	0.5
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2	-0.2	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3	-0.3	0.2	0.3

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	21 de 52

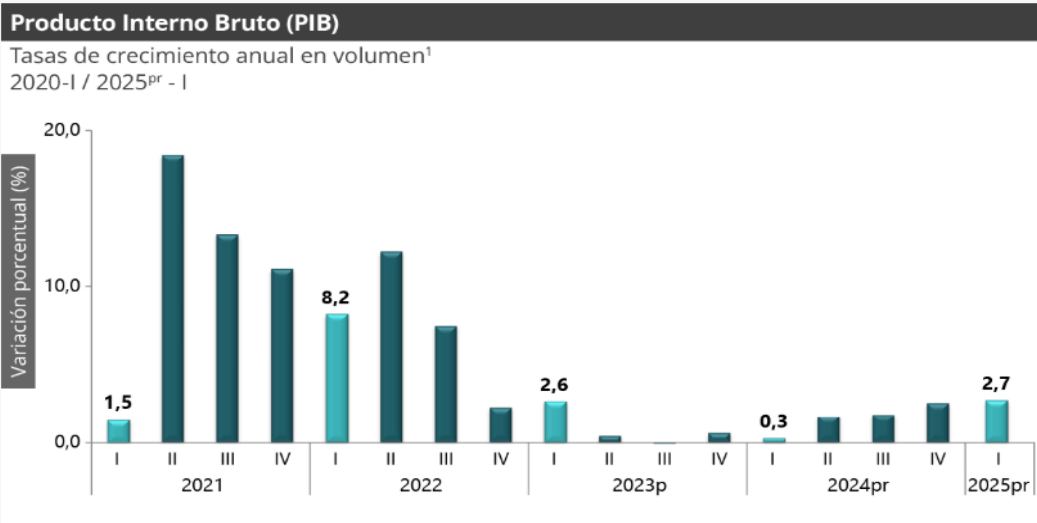
2.2.4 Producto Interno Bruto (PIB).

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 15 de mayo de 2025

Información I trimestre 2025^{pr}

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	22 de 52

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

2.2.5 Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).

Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024pr (122,60).

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	23 de 52

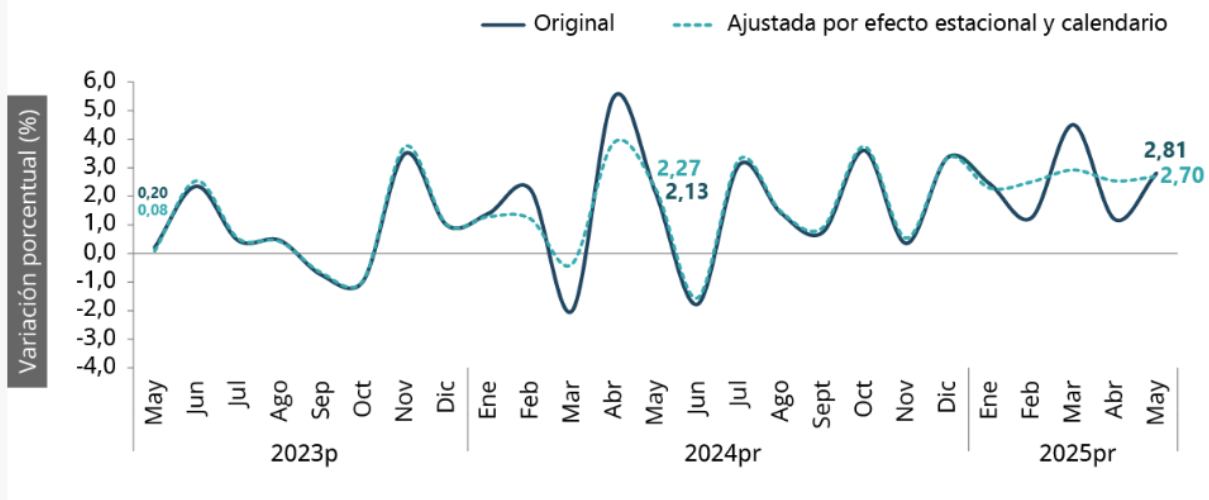
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Información actualizada el 18 de julio de 2025

Información mayo de 2025^{Pr}

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
 Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
 2023^P -2025^{Pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE
 Pr: preliminar
 P: provisional

2.2.6 Desempleo

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	24 de 52

fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Información junio 2025

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Junio (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

2.2.7 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad,

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	25 de 52

gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	0,32	3,78	3,63	7,16	5,05

Fuente: DANE, IPC

2.2.8 Encuesta mensual de servicios (EMS):

En mayo de 2025, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	26 de 52

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
 Total Nacional
 Mayo (2025^P - 2024)



Fuente: DANE - EMS
^P Cifra provisional

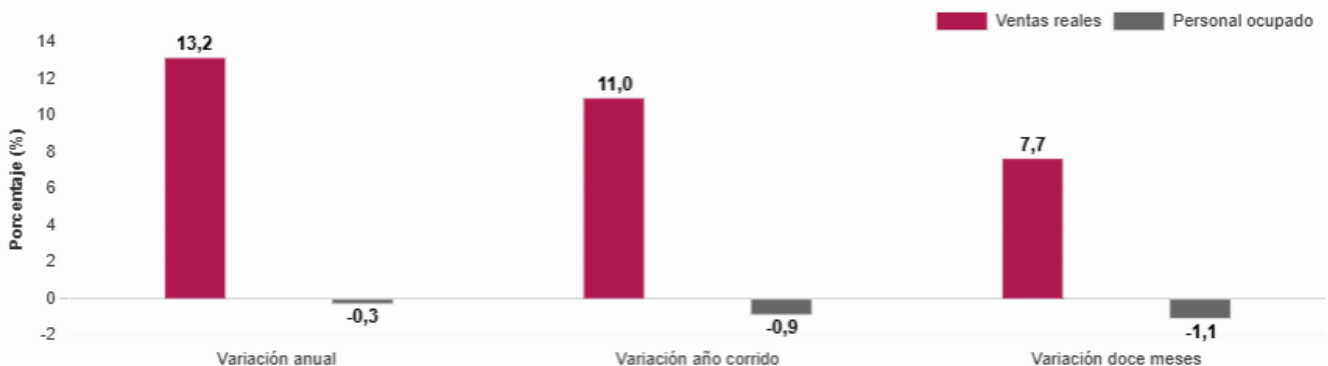
ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	27 de 52

2.2.9 Encuesta mensual de comercio (EMC):

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Mayo 2025



Fuente: DANE - EMC

En mayo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,2% y el personal ocupado decreció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,3%.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	28 de 52

2.2.10 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El viernes 24 de diciembre de 2024 el Presidente acompañado de representantes del Gobierno Nacional, autoridades locales y habitantes del municipio de Zipaquirá, anunció que el salario mínimo para 2025 queda en \$1.423.500.

El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasará de \$1.300.000 a \$1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de \$200.000.

El jefe de Estado dijo: “el salario mínimo real en Colombia ha crecido entre un 30 y 35 %, ya que, en 2022, se aumentó 16 % y en 2023, 12 % y ahora 9,53 %. Tenemos que hacer un mayor esfuerzo el año entrante”.

Agregó: “Si crece el salario mínimo, crece la economía, no al contrario, no es con trabajadores esclavos, es con trabajadores y trabajadoras que ganen y tengan dignidad en su vida como crece la economía de un país”.

Petro Urrego expresó: “la mentalidad de creer que los trabajadores tienen que ser esclavos, impide que se apruebe la reforma laboral y nos ha condenado a la miseria, a ser la sociedad más desigual del mundo. Nos ha condenado a la violencia y a una juventud que no tiene espacio y tiene que dedicarse a vender el cuerpo, a irse del país y quizás a disparar”.

“Colombia va a crecer más, si hay dignidad para el pueblo trabajador, si hay ingresos superiores a la inflación y sube el nivel de vida y si podemos sacar más gente del hambre”, precisó.

El presidente de las colombianas y los colombianos añadió: “subir el salario en el 2022 un 16 %, trajo consecuencias y fue que 1 millón 600 mil personas salieron del hambre en Colombia, de la pobreza monetaria; que 1 millón 100 mil personas abandonaron la pobreza extrema y que 2 millones 500 mil personas se alejaron de la inseguridad alimentaria moderada y de la inseguridad alimentaria extrema”.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	29 de 52

Anotó que se ha sacado gente de la pobreza y del hambre, y fue subiendo el salario mínimo el principal factor, entre otros, “porque la caída de la inflación en alimentos nos ayudó muchísimo”.

Finalizó diciendo: “esperamos que las cifras del 2024 que ahora termina, sean mejores que las del 2023 y podamos sacar a 5 millones de colombianos del hambre y podemos llegar quizás a 3 millones de personas que salgan de la pobreza”.

Por su parte, la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, ante los medios de comunicación dijo: “ya está el decreto firmado y con base en la norma. Tuvimos 5 sesiones de la Comisión Permanente de Concertación, donde primó el respeto y el diálogo; 2 encuentros de la subcomisión de productividad y alrededor de 15 bilaterales y como no fue posible, se expidió el decreto teniendo en cuenta: el índice de inflación, el factor de la productividad, la contribución de los salarios al PIB y la última parte que hemos tenido, es la productividad por hora trabajada”.

Tabla 1. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2017 - 2025

Año	Salario Mínimo	Variación Porcentual Anual	Decreto Del Gobierno Nacional
2025	\$ 1.423.500	9,53%	1572 del 24 de diciembre de 2024
<u>2024</u>	\$ 1.300.000	12,07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
<u>2023</u>	\$ 1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
<u>2022</u>	\$ 1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021.
<u>2021</u>	\$ 908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
<u>2020</u>	\$ 877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
<u>2019</u>	\$ 828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2018	\$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	\$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	30 de 52

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se describen las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a adquirir.

Las especificaciones técnicas del objeto a contratar son:

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	31 de 52

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA
1	<p>LOCKER METALICO 2X2 LOCKER DE 4 PUESTOS 2 FILAS X 2 COLUMNAS DE 1,80 ALTO *88 ANCHO * 45 FONDO, CADA PUESTO DEBE CONTAR CON DOS ESPACIOS CON DIVISION METALICA, PUERTA METALICA CON PORTACANDADOS. Material: Cuerpo en acero laminado al frío (cold rolled), manijas en polipropileno (PP). Color: Negro Diseño: Impresión full color e instalación de adhesivo con diseño dispuesto por la entidad, en papel tipo vinilo plástico adhesivo mate. Requerimientos técnicos: Las partes metálicas del casillero deben contar con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática. Los extremos patas y soportes deben tener un tratamiento adecuado para que al mover los muebles, no se generen marcas ni rayones en el piso. Debe entregarse ensamblado. Requerimientos de seguridad: Debe permitir anclar a la pared. Su estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. En ninguna parte del casillero debe presentarse ni filos, ni puntas que generen riesgo en el uso. Requerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los sistemas constructivos deben permitir la reposición y cambio de partes.</p> <p>Imagen de referencia:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div>	2

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	32 de 52
2	<p>LOCKER METALICO 2X2 LOCKER DE 4 PUESTOS 2 FILAS X 2 COLUMNAS DE 1,40 ALTO *88 ANCHO * 45 FONDO, CADA PUESTO DEBE CONTAR CON DOS ESPACIOS CON DIVISION METALICA, PUERTA METALICA CON PORTACANDADOS. Material: Cuerpo en acero laminado al frío (cold rolled), manijas en polipropileno (PP). Color: A elegir. Diseño: Impresión full color e instalación de adhesivo con diseño dispuesto por la entidad, en papel tipo vinilo plástico adhesivo mate. Requerimientos técnicos: Las partes metálicas del casillero deben contar con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática. Los extremos patas y soportes deben tener un tratamiento adecuado para que al mover los muebles, no se generen marcas ni rayones en el piso. Debe entregarse ensamblado. Requerimientos de seguridad: Debe permitir anclar a la pared. Su estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. En ninguna parte del casillero debe presentarse ni filos, ni puntas que generen riesgo en el uso. Requerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los sistemas constructivos deben permitir la reposición y cambio de partes.</p> <p>Imagen de referencia:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div>		2
3	Instalación (mano de obra y otros)		1

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	33 de 52

A. **A. INSTALACIÓN Y/O CONFIGURACIÓN:** EL contratista deberá entregar el elemento comprado instalado.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario clasificar cada uno con los códigos UNSPSC.

Para establecer los códigos UNSPSC se ha tomado como base el objeto del contrato y las actividades de éste:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código-Producto	Nombre-Producto
56	5610	561015	56101520	Casilleros ("lockers")

<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicio>

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	34 de 52

5. ASPECTOS REGULATORIOS

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	Modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 2294 de 2023	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

El artículo 2 de la Constitución Política, establece que *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (...)”*; en su Artículo 209, párrafo 2, la Constitución Política establece: *“Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.”*. El artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define los contratos estatales como *“los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad”*.

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 en la cual se establecen las diferentes modalidades de selección del contratista, entre las cuales se contempla la contratación directa en el literal g), numeral 4, del artículo 2, el cual consagra los casos en que procede la modalidad de contratación directa así: g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado”.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	35 de 52

La normativa aplicable a un proceso de contratación de aires acondicionados para la Contaduría General de la Nación (CGR) en Colombia se encuentra enmarcada en dos niveles principales:

1. Régimen general de contratación pública:

- Ley 489 de 1998: Esta ley establece los principios generales que rigen la contratación pública en Colombia, incluyendo aspectos como la transparencia, la selección objetiva, la igualdad de oportunidades y la responsabilidad fiscal. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>
- Decreto 1082 de 2016: Este decreto reglamenta la Ley 489 de 1998 y desarrolla en detalle los procedimientos para la contratación pública, incluyendo los diferentes tipos de contratación, los requisitos para los contratistas, los mecanismos de selección y los recursos contra las decisiones de la entidad contratante. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>
- Manual de Contratación de la Contaduría General de la Nación: Este manual, aprobado mediante Resolución No. 197 del 4 de diciembre de 2020, establece lineamientos específicos para la contratación de bienes y servicios en la CGR. <https://www.contaduria.gov.co/proceso-de-contratacion>

2. Normativa específica para la CGR:

- Resolución 461 de 2017: Esta resolución adopta las Normas Internacionales de Contabilidad Pública (NICP) para el sector público colombiano, las cuales establecen los criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información financiera en las entidades públicas. <https://www.contaduria.gov.co/rcp-en-convergencia-con-niif-nicsp>
- Resolución 414 de 2014: Esta resolución establece los principios y criterios técnicos generales para la gestión de los riesgos en las entidades públicas, incluyendo la gestión de riesgos en la contratación pública. <https://www.contaduria.gov.co/riesgos>

5.1. Análisis y Aplicabilidad de Acuerdos y Tratados Internacionales en Materia de Contratación Pública

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	36 de 52

Este proceso de contratación no está cobijado para la aplicación de Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio, de acuerdo con el literal D del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales

en Procesos de Contratación" (CCE-EICP-MA-03) elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en cuyo numeral 4.4., se establece que las Entidades Estatales que adelanten sus Procesos de Contratación bajo el régimen del Estatuto General de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa o para la enajenación de bienes del Estado. Esto por cuanto, en el caso de la contratación directa, al no existir una pluralidad de oferentes no hay necesidad de analizar si un Acuerdo Comercial aplica o no, pues en estos procesos de contratación no se otorga el puntaje de la Ley 816 de 2003 ni se aplican los factores de desempate de la Ley 2069 de 2020.

Dado lo anterior y verificando la última información publicada en la Página de la Superintendencia de Sociedades se encuentran empresas a nivel nacional, que están clasificadas por su tamaño (Plenas y Pymes) bajo el código CIIU 4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.

Con base en lo anterior a continuación, se relacionan empresas, cuya actividad principal es la descrita anteriormente.

Plenas Individuales				
NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento	Ciudad
830022319	trane de colombia sa	4759	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830022319	trane de colombia sa	4759	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900255884	SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS COLOMBIA LTDA	4759	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900302829	EUROBOUTIQUESCOLOMBIA SAS	4759	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900768888	ISTRIBUCION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS SA	4759	ANTIOQUIA	MEDELLIN

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	37 de 52

Pymes Individuales

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento	Ciudad
80003 4614	SURTICAMPO SAS	47 59	VALLE	CALI-VALLE
80017 5153	REMA SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
80023 2137	REPRESENTACIONES AYD LTDA	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
80023 5466	ORGANIZACION SIGNPRO SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
80201 5093	AMPILAR SAS	47 59	ATLANTICO	BARRANQUILLA
80600 8716	IBRO SAS	47 59	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
81100 5323	DISTRIFINCA RIONEGRO SA	47 59	ANTIOQUIA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
81102 5918	TIG SAS	47 59	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
81102 8487	LA CASA IDEAL SAS	47 59	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
83001 9257	Electricos Industriales Limitada	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
83003 9295	INSSA SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
83004 1702	EXTRACTORES Y MOTORES INDUSTRIALES EMI LTDA	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
83010 7719	ROSAS DON ELOY SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
83013 2767	IMPORTADORA YUMAR S.A.S.	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
83014 6283	MOVITRONIC SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
86005 2064	JUVENIA S A EN REORGANZIACION	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

ANÁLISIS DEL SECTOR				
PROCESO:		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:		MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024		MAN01-FOR11	04	38 de 52
86035 3592	INGENIERIA EQUIPOS Y PISCINAS S A S UTILIZANDO ADICIONALMENTE LAS SIGLAS IEP S A S	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
89010 5410	Joyeria Moderna sas	47 59	ATLANTICO	BARRANQUILLA
89031 6242	DEGANADO SAS	47 59	VALLE	CALI-VALLE
89031 6437	COLOMBIA PACIFICO SAS	47 59	VALLE	CALI-VALLE
89110 4414	INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA	47 59	HUILA	NEIVA-HUILA
90002 4852	CENTRO DE ABASTOS AGROPECUARIOS S.A.S.	47 59	CUNDINAMARCA	COTA-CUNDINAMARCA
90002 4999	ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑOS SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
90007 2631	ASISTENCIA TECNICA COLOMBIA CIA SAS -ASISTECH	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
90008 0817	CSI TECHNOLOGY LTDA	47 59	ATLANTICO	BARRANQUILLA
90010 4890	INDUSTRIA COLOMBIANA DE COLCHONES SAS	47 59	ATLANTICO	BARRANQUILLA
90017 3457	DISTRIBUIDORA DE REFRIGERACION BARRANQUILLA SAS	47 59	ATLANTICO	BARRANQUILLA
90028 5506	SCHALLER DESIGN & TECHNOLOGY SAS	47 59	ATLANTICO	BARRANQUILLA
90030 0194	Comercializadora unimax sas	47 59	META	VILLAVICENCIO-META
90035 0535	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES MARG SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
90038 7476	INVERSIONES QZ E HIJOS SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
90040 6086	SUPERMARKET TECHNOLOGY SAS - EN REORGANIZACIÓN	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
90045 1974	COMERCIALIZADORA SUPER OFERTAS SAS	47 59	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
90050 4350	IMPORTACIONES KINGTER SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

ANÁLISIS DEL SECTOR				
PROCESO:		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:		MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024		MAN01-FOR11	04	39 de 52
90052 5300	Tecnologia e Innovacion Medica SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
90052 9637	CACHORRITOS PARA TI S.A.S. EN REORGANIZACION	47 59	ATLANTICO	BARRANQUILLA
90053 6759	AXIS COMMUNICATIONS COLOMBIA S A S COMMUNICATIONS COLOMBIA S A S	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
90058 0558	H.RIOS SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
90067 5154	DIDO SAS	47 59	CUNDINAMARCA	CHIA- CUNDINAMARCA
90070 0190	VILA DECORACION SAS	47 59	ANTIOQUIA	MEDELLIN- ANTIOQUIA
90088 7974	LBM S AS	47 59	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
90104 2166	AGROZAM FACATATIVA SAS	47 59	CUNDINAMARCA	FACATATIVA
90106 6585	FERRECAMPO SAS	47 59	SANTANDER	BUCARAMANGA
90120 0261	CONCENTRADOS DEL NORTE 1 SAS	47 59	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto del actual contrato. Las empresas identificadas se consultan a partir de 2 fuentes principalmente:

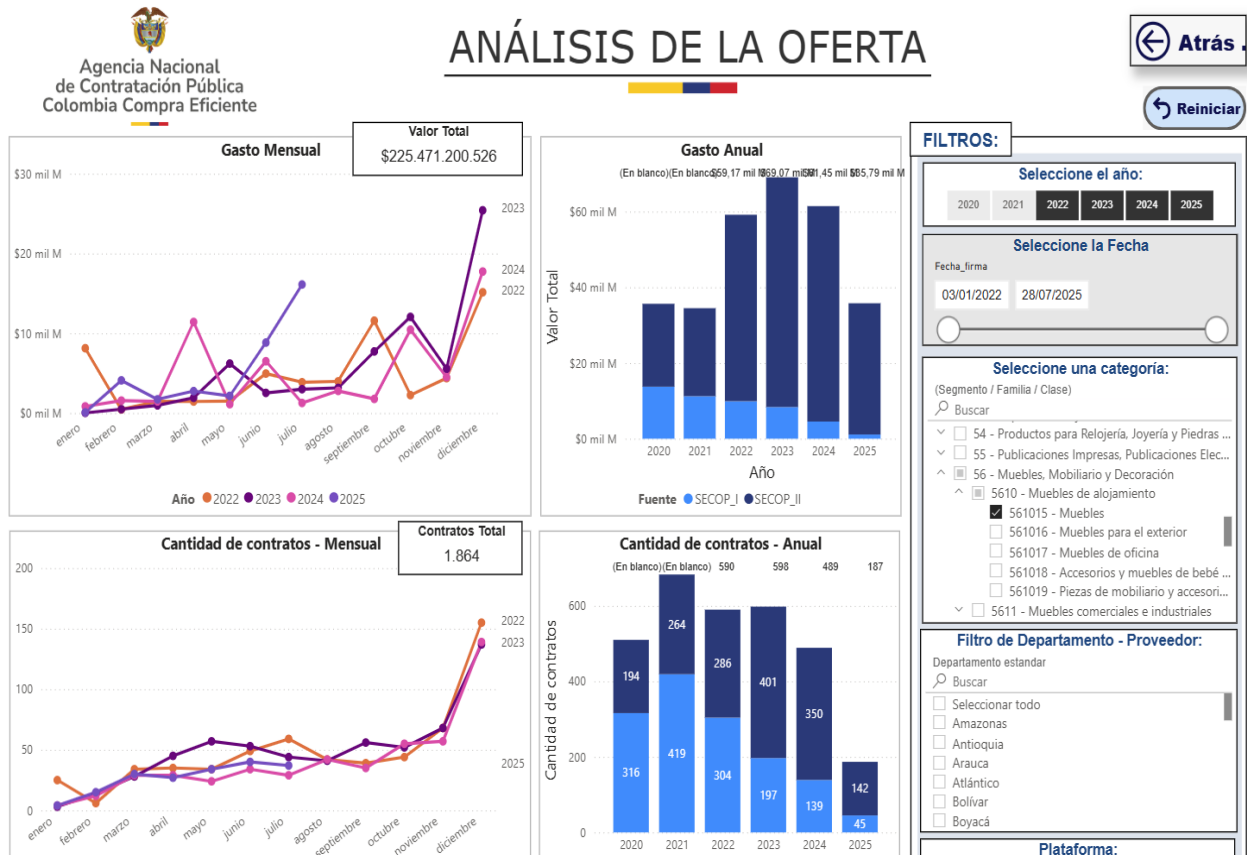
- Superintendencia de Sociedades (Base de datos de información empresarial), mediante la identificación correspondiente del Código CIUU del subsector económico, identificado previamente.
- Buscador de contratos datos abiertos SECOP II. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas en contratos relacionados.

NOTA: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas”. Las entidades públicas

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	40 de 52

deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.



ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	41 de 52

Valor Contratación
\$225,47 mil M

Número de Proveedores
1292

Número de Contratos
1864

Nombre de proveedor

Buscar

Seleccionar todo

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...

AUDINCO LTDA

CAPITEX SAS

FUNDACION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE C...

Valor Total Estimado por Proveedor

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

Seleccionar todo

10013928

Valor contratado:

\$0 \$9.479.405.613

Modalidad de selección

Competitiva	Enajenación
Directa	Especial

Valor Total Estimado por Proveedor

Número de Contratos por Proveedor

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

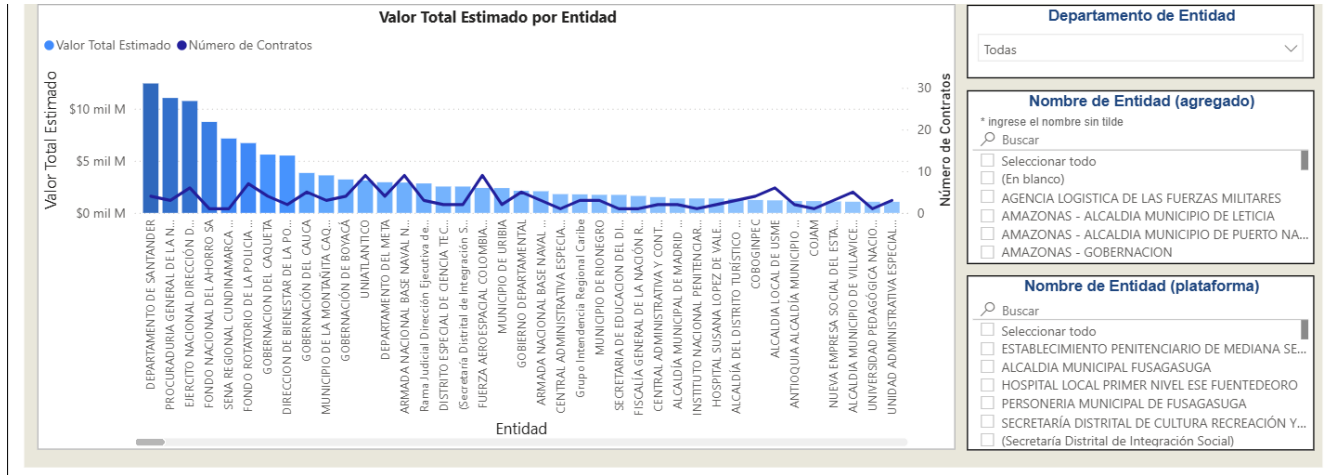
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Modalidad general

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	42 de 52



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
5610 - Muebles de alojamiento	30,63%	489	\$61.446.142.252	27,25%	187	\$35.791.276.699	15,87%	1864	\$225.471.200.526	100,00%		
Total	30,63%	489	\$61.446.142.252	27,25%	187	\$35.791.276.699	15,87%	1864	\$225.471.200.526	100,00%		

Teniendo en cuenta el análisis de la oferta registrado en la Agencia de Contratación Estatal, se evidencia el comportamiento del **gasto mensual** durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y lo corrido del año 2025 a nivel nacional, de contratos adjudicados que tienen relación con la Clasificación de los códigos **UNSPC: 56101520**, lo cual muestra que en el año 2022 fue el año que tuvo más movimiento de gasto:

También se puede visualizar que durante las últimas tres vigencias y lo corrido del año 2025 se han realizado 1864 contratos a nivel nacional, con 1292 proveedores, siendo el año 2022 con mayor contratación de este tipo.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	43 de 52

6.1 Posibles Oferentes

Teniendo en cuenta la actividad económica, las empresas a nivel nacional que pueden ofrecer los bienes y/o servicios en estudio, se pueden clasificar en el siguiente código **CIU 4759** "Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados", por lo cual se relacionan los siguientes proveedores que participaron como pre - cotizantes en presente proceso:

ITEM	RAZON SOCIAL	CONTACTO
1	METALICAS 2000	mercadeo@metalicas2000.com
2	MUEBLES Y ACCESORIOS PARA OFICINA DyEG S.A.S.	muebles.dye@hotmail.com
3	MUEBLES Y PROYECTOS DOE S.A.S	comercial@mueblesyproyectosdoe.com
4	METALICOS COLOMBIA	metalicoscolombia@gmail.com
5	INDUSTRIAS CRUZ	comercial@industriascruzcentro.com

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

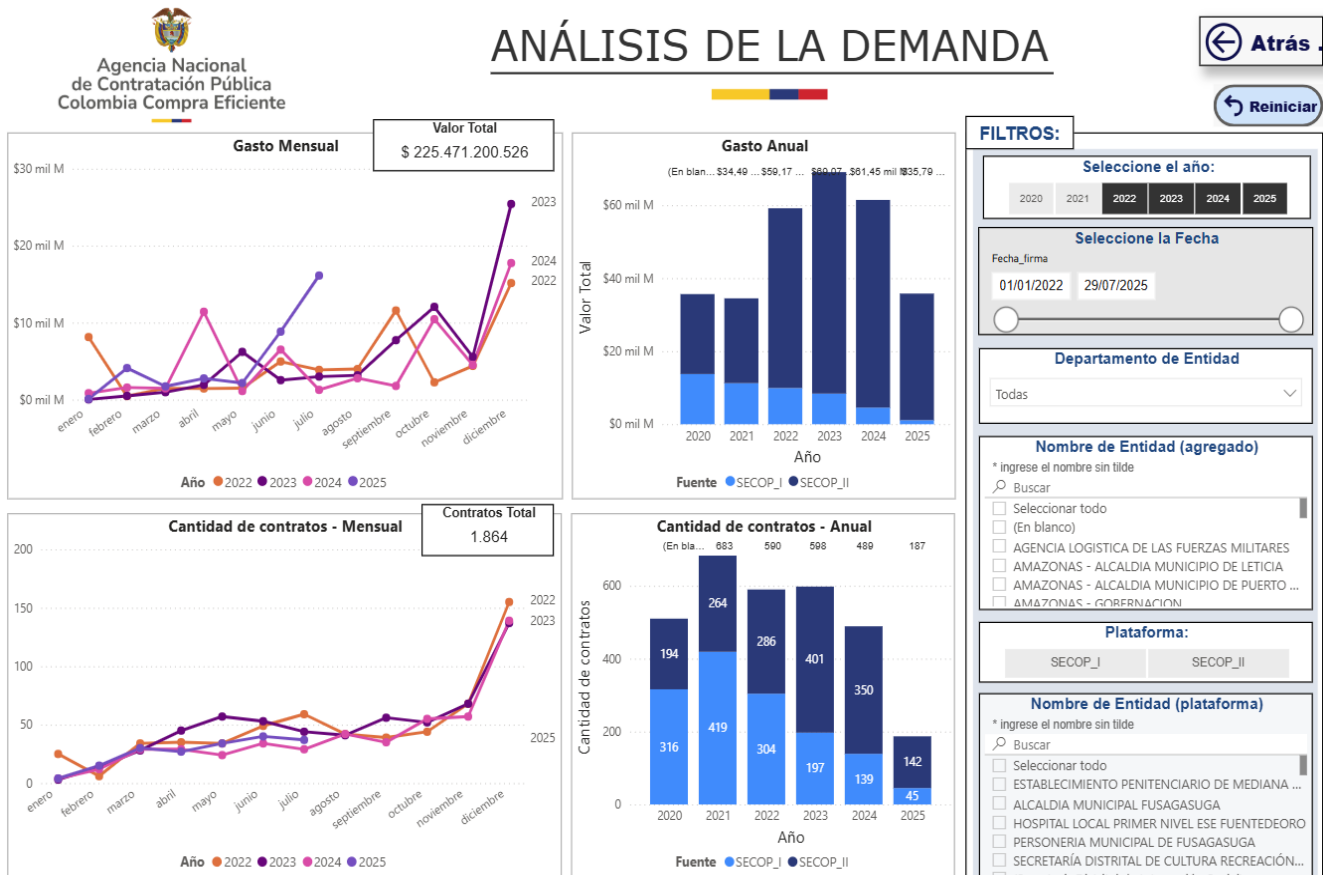
En el estudio de la demanda, Colombia Compra Eficiente, sugiere identificar y analizar los procesos de contratación al interior de la entidad y de otras entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio objeto de esta contratación para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso.

Para efectos del análisis de la demanda, la Contaduría General de la Nación, ha utilizado las herramientas dispuestas en el portal de dato de Colombia compra eficiente, una de estas herramientas son el modelo de abastecimiento estratégico cuya función es una "Metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas". Es la adopción de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de

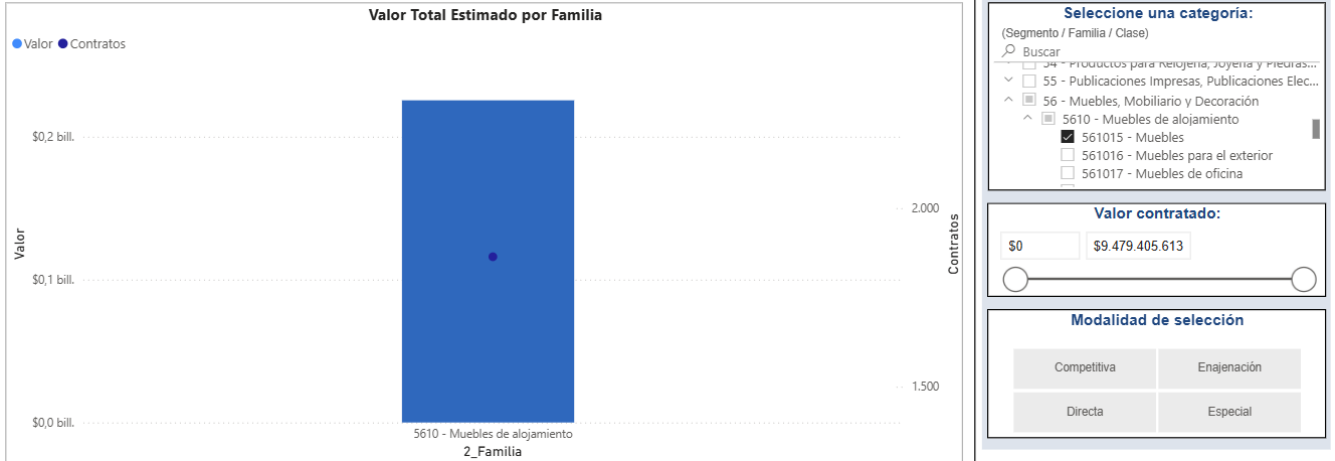
ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	44 de 52

valor por dinero.”

Teniendo en cuenta los códigos de clasificación de bienes y servicios **UNSPC: 56101520**, se ha realizado la búsqueda del comportamiento de análisis de la demanda de la siguiente forma:



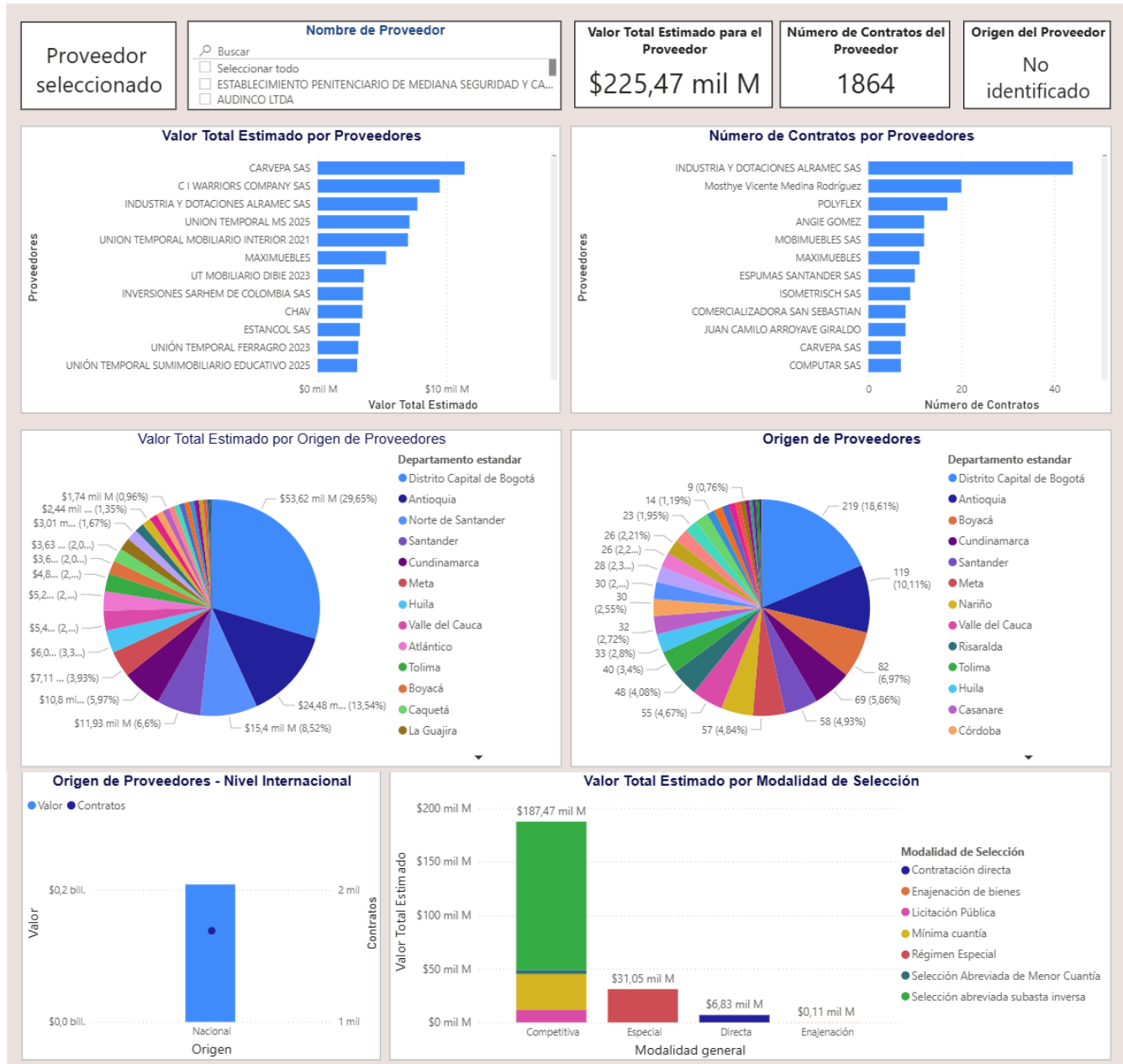
ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	45 de 52



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
5610 - Muebles de alojamiento	038.138	30,63%	489	\$61.446.142.252	27,25%	187	\$35.791.276.699	15,87%	1864	\$225.471.200.526	100,00%	
Total	038.138	30,63%	489	\$61.446.142.252	27,25%	187	\$35.791.276.699	15,87%	1864	\$225.471.200.526	100,00%	

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	46 de 52



ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	47 de 52

Es importante mencionar que de acuerdo con la información registrada por la herramienta de análisis de demanda de la Agencia de contratación Estatal Colombia Compra Eficiente a nivel nacional, ha tenido el siguiente comportamiento durante los últimos 3 años y en lo corrido del año 2025 según códigos UNSPC 56101500, lo cual muestra que en el año 2023 fue el año que tuvo más movimiento de gasto.

Es importante mencionar que durante las tres (03) vigencias anteriores y lo corrido del año 2025, a nivel nacional, ha realizado un total de 1864 contratos que tienen relación con el código UNSPC 56101520, siendo la vigencia 2021 la de mayor comportamiento de contratación.

8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por artículo 94 de la Ley 1474 de 2011; que dictaminó que la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad, independiente de su objeto, se realizará a través de esta modalidad.

Esto, teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado para la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2025, es de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$2.600.000.000) M/CTE; la menor cuantía hasta por la suma de \$ 398.580.000 millones de pesos, y por tanto la mínima cuantía, equivalente al 10% de dicho valor, hasta la suma de \$39.858.000 millones de pesos.

Se decide adelantar el proceso bajo la selección de mínima cuantía, pues primero en caso de congruencia con otras modalidades de selección ésta prevalece, y segundo porque en términos de tiempo, para el caso de procesos competitivos, la mínima cuantía es la que representa un mayor ahorro en recursos administrativos y financieros.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	48 de 52

9. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN.

9.1 Por parte de la Contaduría General de la Nación

Como parte integral del estudio de sector para la contratación, se realizó la consulta de los procesos de contratación que la Entidad ha celebrado referentes al objeto relacionado para este caso, detectando que la CGN a la fecha no ha suscrito contratos concernientes específicamente a este tipo de adquisición.

9.2 Por parte de otras entidades

La consulta de procesos con objeto similar por parte de entidades del orden nacional diferentes a la Contaduría General de la Nación arrojó el siguiente resultado:

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	49 de 52

Nombre Entidad	Referencia del contrato	Objeto del proceso	Modalidad de Contratació	Inicio del contrato	Finalizacion del contrato	Valor del Contrato
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	MC-051-2025	ADQUISICION DE MOBILIARIO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)	Mínima Cuantía	4/08/2025	13/08/2025	\$ 38.699.960
MUNICIPIO DE BETEITIVA BOYACA	MB-MC-025-2025	ADQUISICIÓN DE LOCKERS PLÁSTICOS MODULARES DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 006 S	Mínima Cuantía	30/07/2025	1/08/2025	\$ 6.500.000
Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	MC-VA-11-2025	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA / DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA COMPRA E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA CON DESTINO A DESPACHOS JUDICIALES Y/O OFICINAS ADSCRITAS A LA DESAJ.	Mínima Cuantía	25/07/2025	1/08/2025	\$ 123.460.200
SENA REGIONAL CAQUETA	MC-CQT-CTA-0031-2025	Contratar la adquisición de mobiliario para dotar los ambientes de formación asignados para la implementación de la tecnoacademia en el Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá.	Mínima Cuantía	27/08/2024	20/09/2024	\$ 30.006.748
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	PN MEMAZ MIC 041 2025	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y COLCHONETAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	Mínima Cuantía	11/07/2025	26/10/2025	\$ 86.686.100
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL RIOHACHA	MC-DR-09-2025	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, LA ADQUISICIÓN, E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA ALGUNAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Mínima Cuantía	27/06/2025	15/08/2025	\$ 113.875.763
Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas	UBPD-MC-010-2025	Adquisición e instalación de estantería para el funcionamiento de los centros de abordaje a nivel Nacional que requiera la UBPD	Mínima Cuantía	13/05/2025	20/05/2025	\$ 6.290.691

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	50 de 52

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo con el estudio de Mercado y para determinar el valor promedio del servicio, se realizaron las solicitudes de cotización vía correo electrónico el día 30 de julio de 2025, a diferentes proveedores del mercado, de las cuales se recibieron respuesta de dos proveedores los días 30 de julio y 06 de agosto respectivamente, así:

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO TIPO LOCKER PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	Cotización #1	Cotización #2	PROMEDIO
				METALICOS COLOMBIA SAS	INDUSTRIA MUEBLE METAL SAS	
				VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	
1	LOCKER METALICO 2X2 LOCKER DE 4 PUESTOS 2 FILAS X 2 COLUMNAS DE 1,80 ALTO *88 ANCHO * 45 FONDO, CADA PUESTO DEBE CONTAR CON DOS ESPACIOS CON DIVISION METALICA, PUERTA METALICA CON PORTACANDADOS. Material: Cuerpo en acero laminado al frio (cold rolled), manijas en polipropileno (PP). Color: Negro Diseño: Impresion full color e instalacion de adhesivo con diseño dispuesto por la entidad, en papel tipo vinilo plastico adhesivo mate. Requerimientos técnicos: Las partes metálicas del casillero deben contar con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática. Los extremos patas y soportes deben tener un tratamiento adecuado para que al mover los muebles, no se generen marcas ni rayones en el piso. Debe entregarse ensamblado. Requerimientos de seguridad: Debe permitir anclar a la pared. Su estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. En ninguna parte del casillero debe presentarse ni filos, ni puntas que generen riesgo en el uso. Requerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los sistemas constructivos deben permitir la reposición y cambio de partes.	Unidad	2	\$ 2.600.000	\$ 2.900.000	\$ 2.750.000
2	LOCKER METALICO 2X2 LOCKER DE 4 PUESTOS 2 FILAS X 2 COLUMNAS DE 1,40 ALTO *88 ANCHO * 45 FONDO, CADA PUESTO DEBE CONTAR CON DOS ESPACIOS CON DIVISION METALICA, PUERTA METALICA CON PORTACANDADOS. Material: Cuerpo en acero laminado al frio (cold rolled), manijas en polipropileno (PP). Color: A elegir. Diseño: Impresion full color e instalacion de adhesivo con diseño dispuesto por la entidad, en papel tipo vinilo plastico adhesivo mate. Requerimientos técnicos: Las partes metálicas del casillero deben contar con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática. Los extremos patas y soportes deben tener un tratamiento adecuado para que al mover los muebles, no se generen marcas ni rayones en el piso. Debe entregarse ensamblado. Requerimientos de seguridad: Debe permitir anclar a la pared. Su estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. En ninguna parte del casillero debe presentarse ni filos, ni puntas que generen riesgo en el uso. Requerimientos de salubridad: Los materiales deben ser de fácil limpieza y mantenimiento. Los sistemas constructivos deben permitir la reposición y cambio de partes.	Unidad	2	\$ 1.590.000	\$ 1.700.000	\$ 1.645.000
3	Instalacion (mano de obra y otros)	Unidad	1	\$ -	\$ 150.000	\$ 75.000
SUB-TOTAL				\$ 4.190.000	\$ 4.750.000	\$ 4.470.000
I.V.A. 19 %				\$ 796.100	\$ 874.000	\$ 835.050
TOTAL DEL PROYECTO				\$ 4.986.100	\$ 5.624.000	\$ 5.305.050

El valor total estimado del contrato es por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 5.305.050) IVA INCLUIDO** y los demás

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	51 de 52

impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Cabe mencionar que los precios aquí estimados, son resultado del análisis de las cotizaciones recibidas de importantes empresas del sector, que permiten obtener los valores de referencia y precios techo del proceso.

Aunado a lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1600 de 2024, en su artículo 2.1.4.3.2.1, se realiza la consulta de inhabilidades de la persona jurídica que realiza las cotizaciones así:

RAZÓN SOCIAL: METALICOS COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT número 901339274 -6



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 16:30:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013392746
Código de Verificación	9013392746250806163009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROGRAMA:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
18/11/2024	MAN01-FOR11	04	52 de 52

RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIA MUEBLE METAL S.A.S. Identificada con NIT número 900.981.047-9



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 16:32:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009810479
Código de Verificación	9009810479250806163233

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Atentamente,

Contratista
Gloria Yaneth Muñoz Patiño